

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 015/2/2025 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00** horas del día **21 de febrero del 2025**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en los puntos 4.1 y 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 015/2/2025 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE DIGITALIZACIÓN MARCA KODAK"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Diego Armando Zapien Hernández	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Juan Javier Manzo Luna	Comprador

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Ing. Gustavo Campa López	COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

Pregunta:

1. Anexo 1 Técnico, Punto 5. Requerimientos, Inciso 2, La dependencia tiene conocimiento que el servicio de Kodak no se delega y no se certifica a ningún tercero en México?,

Respuesta:

Lo solicitado en el punto 5. Requerimientos, son requisitos mínimos, el participante puede ofertar condiciones superiores.

Pregunta:

2. Anexo 1 Técnico, Punto 5. Requerimientos, Inciso 2, si la respuesta anterior fuera negativa, hacemos de su conocimiento que los servicios requeridos, los debe realizar directamente el fabricante de los equipos, en este caso, Kodak Alaris, por lo que solicitamos a la Convocante aclare que los servicios que se llevarán a cabo, será realizado por personal de Kodak Alaris, para cumplir con las políticas de servicio del fabricante.

Respuesta:

Lo solicitado en el punto 5. Requerimientos, son requisitos mínimos, el participante puede ofertar condiciones superiores.

Pregunta:

3. Anexo 1 Técnico, Punto 5. Requerimientos, Inciso 4, contar con el personal certificado y reconocido por el fabricante de los equipos de digitalización mencionados, para ese punto, se deberá solventar mediante un escrito emitido por el fabricante?

Respuesta:

El participante deberá presentar certificado emitido por el fabricante de las familias a las que pertenecen los principales escáneres objeto de esta licitación.

Pregunta:

4. Anexo 1 Técnico, Punto 5. Requerimientos, Inciso 7, condiciones generales, el servicio deberá de considerar la

Licitación Pública Local LPL 015/2/2025
Sin Concurrencia del Comité.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 015/2/2025 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

limpieza interna de los equipos, revisión y diagnóstico de los dispositivos de redundancia, así como de los ventiladores, en apego a las recomendaciones que indique el fabricante de los equipos, en los cuales se incluya: i. Revisión de sujeción de tornillos en chasis y tarjetas insertadas en los slots del equipo (sustitución opcional por daño de tarjetas y/o refacciones de los equipos).

ii. Revisión del aterrizaje de equipos (en caso de falla esta deberá corregirse totalmente e informarse mediante reporte), para estos puntos, se pueden solventar mediante un escrito emitido por el fabricante?, ya que dice la frase "en apego a las recomendaciones que indique el fabricante de los equipos"

Respuesta:

Favor de apegarse a bases.

Pregunta:

5. Anexo 1 Técnico, Punto 5. Requerimientos, Inciso 7, condiciones generales, cómo hará la dependencia para asegurarse de que el proveedor se apegue a las recomendaciones que indique el fabricante? Favor de aclarar.

Respuesta:

Favor de apegarse a bases.

Pregunta:

6. Anexo 1 Técnico, Punto 5. Requerimientos, Inciso 9, debido a que se solicita que se debe considerar en la propuesta cualquier componente de hardware y software, y dado que los mismos deben ser originales de parte del fabricante, sugerimos que se solicite carta del fabricante, donde avale dicho cumplimiento del requisito, para esta Licitación, se acepta?

Respuesta:

Favor de apegarse a bases.

Nota aclaratoria por parte del área requirente:

En el numeral 7 Obligaciones de los participantes pagina 24:

Punto 2:

Dice: Presentar cuando menos 3 contratos de mantenimiento de equipo y licenciamiento de Kodak Alaris en los que se mencionen los modelos a los cuales se les brindó el servicio de mantenimiento, debiendo ser estos iguales o superiores al equipo con mayores capacidades de la presente convocatoria.

Debe decir: Presentar al menos 1 contrato de mantenimiento de equipo y licenciamiento de Kodak Alaris con dependencias gubernamentales, en los que se mencionen los modelos a los cuales se les brindó el servicio de mantenimiento, debiendo ser estos iguales o superiores al equipo con mayores capacidades de la presente convocatoria. Los contratos No deberán tener una antigüedad mayor a 1 año y deberá incluirse el nombre del contacto, correo electrónico y teléfono.

Punto 3:

Dice: "Deberá presentar copia simple del certificado de PMP de una persona, emitido por el PMI, vigente y la persona presentada será la responsable de realizar las actividades."

Debe decir: Deberá presentar copia simple del certificado de PMP de una persona, emitido por el PMI vigente, además deberá estar certificado como CDIA+ (Certified Document Imaging Architect). Se deberá presentar certificados y evidencia de la verificación en el portal correspondiente. La persona presentada será la responsable de realizar la gestión de todas las actividades correspondientes al presente servicio, con el fin de garantizar el óptimo uso de los recursos.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **15:20** horas del día **21 de febrero del 2025**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Licitación Pública Local LPL 015/2/2025
Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 015/2/2025
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Esta Acta consta de **03** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Diego Armando Zapien Hernández	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Juan Javier Manzo Luna	Comprador	

Participantes Asistentes		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
María Lourdes García	Sinteg en México S.A. de C.V.	
Miguel Ángel Moreno Narváez	Sperto Digital S.A. de C.V.	
Julio Alfonso Sanroman Calleros	Computer Land de Occidente S.A. de C.v.	

----- FIN DE ACTA -----